

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 16 DE ENERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8873645/0660

REGISTRO BPpP No.: 202500000032373

FECHA INICIACIÓN:16/01/2026

FECHA TERMINACIÓN: 15/06/2026

CONTRATISTA: Angela Patricia Rodriguez RiverosINTERVENTOR: Oscar Ivan Carrillo Gomez

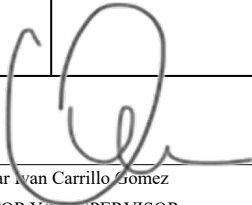
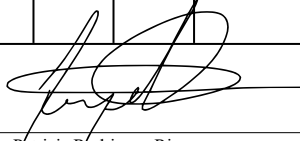
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (42)

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Realizar curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por la Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020 a través del siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/web/guest/eva/_curso-integridad , y repórtalo con soporte en la plataforma a través de documentos de ejecución. De igual manera diligenciar el link https://sway.cloud.microsoft/CnOSei89GHALBsPj?ref=Link , para la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST de la Gobernación de Boyacá y repórtalo con soporte en la plataforma a través de documentos de ejecución.	Durante el periodo correspondiente a los meses de enero y febrero, no se desarrollaron actividades orientadas al cumplimiento de la obligación específica asignada.	X			
2	Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a las instituciones educativas con sus sedes según designación mensual del Supervisor, para revisar el cumplimiento de lo establecido en los convenios interadministrativos, llevando a cabo la verificación de la entrega de las diferentes modalidades (ración preparada en sitio tipo almuerzo, complemento am/pm, ración industrializada) suministradas a los beneficiarios del programa, mediante el registro fotográfico y la implementación y diligenciamiento de los formatos establecidos, así como el acompañamiento en la entrega de dotación y menaje para las I.E. asignadas	Se realizó visita el día 26 de enero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede principal. Se realizó visita el día 27 de enero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede Divino Niño. Se realizó visita el día 28 de enero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida correspondiente al complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Juruvita, sede principal. Se realizó visita el día 29 de enero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria,	X			

		<p>sede principal.</p> <p>Se realizó visita el día 4 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje en bruto correspondiente al complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Juruvita, sede principal.</p> <p>Se realizó visita el día 10 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede Nuestra Señora del Rosario.</p> <p>Se realizó visita el día 10 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede principal.</p> <p>Se realizó visita el día 11 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede San Juan Bosco.</p> <p>Se realizó visita el día 11 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario Almuerzo, en la Institución Educativa Santo Domingo Savio Gaiato, sede Principal.</p> <p>Se realizó visita el día 23 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede María Auxiliadora.</p> <p>Se realizó visita el día 23 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario Almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede el Cairo.</p> <p>Se realizó visita el día 27 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede San Jose.</p> <p>Se realizó visita el día 27 de febrero de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario Almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede San Martín.</p>				
3	Participar de manera presencial en las reuniones, Comités de Seguimiento Operativo Municipal, mesas públicas y encuentros relacionados a la ejecución del programa convocados por las diferentes entidades gubernamentales.	Se participó en reunión llevada a cabo el 19 de enero de 2026, en la cual se socializaron diversos temas relacionados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre ellos: el objetivo general, los anexos de la Resolución 0003 del 6 de enero de 2026, los enfoques integrales, las modalidades de atención —	X			

		<p>incluidas las no presenciales—, los niveles escolares, las modalidades suministradas y las formas de entrega, entre otros aspectos relevantes</p> <p>Se participó en reunión virtual el día 30 de enero de 2026 con el equipo de la Zona Centro 2, en la cual cada integrante informó a la líder de zona los hallazgos identificados en las instituciones educativas del municipio asignado, correspondientes a la primera semana de ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE).</p> <p>Se participó en reunión del equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), llevada a cabo el día 3 de febrero de 2026 a las 8:00 a. m. en el auditorio Eduardo Caballero, en la cual el equipo técnico socializó la forma en que se desarrollará la operación del programa, de conformidad con la Resolución 0003 de 2026. Durante la jornada se abordaron temas como la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) con integrantes con voz y voto; la toma de muestras y contramuestras; los formatos de operación, entre ellos el kardex y el formato de trazabilidad de los productos; la remisión de víveres; los registros de temperatura; los certificados de lavado de tanques; los certificados médicos de aptitud para la manipulación de alimentos, con vigencia de un año; y el plan de saneamiento básico, entre otros aspectos relevantes.</p> <p>Se participó en el primer Comité Operativo de Seguimiento al Plan Operativo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) del municipio de Siachoque, Boyacá, para la vigencia 2026. Este se desarrolló el día 13 de febrero de 2026 en el despacho del señor alcalde.</p> <p>Se participó en reunión llevada a cabo el día 13 de febrero de 2026 a las 6:00 p. m., en la cual se socializaron temas relacionados con las manipuladoras de alimentos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el propósito de aclarar las dudas generadas en campo frente a diversos aspectos del programa. Durante la jornada se precisaron los alcances del apoyo a la supervisión del programa por parte de los profesionales PAE, así como los límites de intervención en temas relacionados con pagos, horas laboradas y demás condiciones asociadas.</p>				
4	Presentar certificación del curso "PAE en foco 2025: Conociendo los desafíos y construyendo caminos hacia una alimentación escolar sostenible" desarrollado por la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) y FAO en Colombia.	Se culminó satisfactoriamente el curso "PAE en foco 2025: Conociendo los desafíos y construyendo caminos hacia una alimentación escolar sostenible", desarrollado por la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) y la FAO en Colombia, obteniendo la respectiva certificación que acredita su aprobación.				
5	Realizar seguimiento a las ejecuciones mensuales en cada uno de los municipios asignados mes a mes para el seguimiento del desarrollo del programa verificando la plataforma CHIP, el porcentaje de cumplimiento de compras locales,	En el mes de enero y febrero se verificaron los intercambios de materia prima y/o de ración debidamente autorizados, así como la auditoría de cupos, los días de no atención y la ejecución	X			

	intercambios de materia prima y/o de ración autorizados, auditoría de cupos, días de no atención ejecuciones y documentos para los desembolsos. Asimismo, hacer seguimiento a que el operador tenga en cuenta el cuadro de referencia de la minuta de costos anexo en los convenios interadministrativos.	de los documentos requeridos para los desembolsos. Asimismo, se realizó seguimiento para que el operador tuviera en cuenta el cuadro de referencia de la minuta de costos establecido como anexo en los convenios interadministrativos				
6	Participar activamente en las campañas estratégicas diseñadas por el PAE.	Durante el periodo correspondiente a los meses de enero y febrero, no se desarrollaron actividades orientadas al cumplimiento de la obligación específica asignada.	X			
7	Promover la conformación de los CAE's y Veedurías, asistir a las reuniones y hacer entrega al equipo PAE de las actas de reunión y resoluciones de conformación. En caso de que no sean conformados en las I.E de municipios asignados informar oportunamente al Equipo PAE para el respectivo seguimiento	Esta actividad no se desarrolló durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de enero y febrero.	X			
8	Priorizar el acompañamiento en las visitas realizadas por los entes de control, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), Gobernación de Boyacá, interventorías y otras entidades, realizando el respectivo seguimiento con sus debidos soportes	Durante este periodo de ejecución, no fue requerido priorizar el acompañamiento en las visitas realizadas por los entes de control, tales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), la Gobernación de Boyacá, las interventorías u otras entidades. En consecuencia, no se adelantaron acciones de seguimiento ni se generaron soportes asociados a esta actividad, dado que ninguna de estas instancias programó o solicitó visitas en las instituciones del municipio asignado.	X			
9	Comunicar y notificar oportunamente al supervisor del contrato las situaciones que representen un riesgo para la ejecución del programa como Casos de Atención Prioritaria (CAPS), Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), suministro de alimentos no autorizados, entre otros. Además, mantener estricta reserva y confidencialidad en la información que conozca por causa del contrato.	Durante el periodo de ejecución no se registraron casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Asimismo, todas las novedades relacionadas con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) fueron reportadas de manera oportuna, incluyendo la notificación inmediata de alimentos no autorizados, la cual fue comunicada a la líder de zona, Daniela Simijaca.	X			
10	Contar con sus respectivas herramientas tecnológicas y demás elementos necesarios para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, incluyendo el certificado médico de aptitud para manipular alimentos que establece la normatividad sanitaria vigente.	Se cuenta con las respectivas herramientas tecnológicas e indumentaria necesarias para realizar de manera adecuada todas las actividades relacionadas con el objeto contractual.	X			
11	Mensualmente, entregar a la oficina del PAE los documentos generados producto del objeto contractual como acta de caracterización, acta de visita de RPS y demás actas cuando haya lugar, registros fotográficos, documentos e informes organizados en una carpeta; aplicando las directrices en relación a la Gestión Documental del Programa. Así como la entrega en digital de los documentos escaneados, matrices, bases de datos, informes técnicos, entre otros teniendo en cuenta la tabla de retención documental.	Se realizó la entrega del archivo a la líder N.º 2 de la Zona Centro el día 3 de febrero a las 2:00 p. m. La actividad se ejecutó de manera adecuada y conforme a lo establecido. Los documentos generados en el marco del objeto contractual, incluyendo actas de visita, RPS y demás actas según correspondía, registros fotográficos, documentos e informes, se encontraron debidamente organizados en carpeta, en cumplimiento de las directrices de Gestión Documental del Programa. Como novedad, se identificaron algunos errores en los formatos de registro fotográfico,	X			

		específicamente en la denominación de las sedes, motivo por el cual el archivo fue devuelto para su respectiva corrección, quedando pendiente la reprogramación de su entrega.				
--	---	--	--	--	--	---

Firma: _____
Nombre: Oscar Ivan Carrillo Gomez
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: Angela Patricia Rodríguez Riveros
CONTRATISTA

Radicado No. **S-2026-001451-SECEDU**

**ANGELA PATRICIA
RODRIGUEZ RIVEROS
CONTRATISTA**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121872335	NÚMERO PLANILLA:	6000916307	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ RIVEROS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CENTRO	TELÉFONO:	BOYACA	DÍAS DE MORA:	0		enero AÑO
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	7777777	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	36983050
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				


TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:										\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:										\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				PARAFISCALES																	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
1	CC 1121872335	RODRIGUEZ RIVEROS ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.750.905	\$ 112187233	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 508.300

	FORMATO	VERSIÓN: 0
	ACTA PARCIAL	CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	1	
FECHA PRESENTE ACTA	23/04/2026	
CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/>	CO1.PCCNTR.8873645/0680	DE FECHA: 14/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (42)	
CONTRATISTA	Angela Patricia Rodriguez Riveros	NIT:1121872335-3 C.C:1121872335 C.C:1015424020
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Oscar Ivan Carrillo Gomez	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL: \$ 19.307.750,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO: \$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR \$0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR \$0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 19.307.750,00	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: .
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N/A.
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS	
FECHA DE INICIACIÓN	16/01/2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	15/06/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 16 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026	
RBPP N°	20250000032373	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 949 AÑO: 2026, RPC No _____ AÑO _____.

En las oficinas de PROGRAMA DEL PLAN ALIMENTARIO ESCOLAR se reunieron los señores, Oscar Ivan Carrillo Gomez Interventor / Supervisor y el señor Angela Patricia Rodriguez Riveros como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 6000916307,6005957443 del mes (es) enero, febrero de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo _____ \$0,00
Sumatoria Amortizaciones _____ \$0,00
Saldo por Amortizar _____ \$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 19.307.750,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 5.792.325,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 0,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00	\$ 13.515.425,00
Sumas iguales	\$ 19.307.750,00	\$ 19.307.750,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 0570097070080854	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
------------------------------	------------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: Oscar Ivan Carrillo Gomez
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
Radicado No. **S-2026-001450-SECEDU**

Firma: _____
Nombre: Angela Patricia Rodriguez Riveros
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ RIVEROS
CONTRATISTA